

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

12 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con quince minutos del día doce de diciembre del año dos mil diecinueve, en el domicilio ubicado en avenida Rómulo O'Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40, PÁRRAFO CUARTO, EN RELACIÓN CON LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 45, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL;

C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. FERNANDO MATA LIZÁRRAGA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.

En consecuencia de la relación anterior, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**: Juan Carlos Talamantes Valenzuela y Víctor Francisco Ibarra Peralta, Representantes Propietario y Suplente, por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**: Salvador Gómez Nogales y Edgar David Ramírez Valenzuela Representantes Propietario y Suplente, y por el **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**: Salvador Miguel de Loera Guardado y Felipe de Jesús Ayala Orozco, Representante Propietario y Suplente, respectivamente.-----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO: Para antes de dar inicio a esta sesión ordinaria del Consejo General, me permito dar lectura al oficio signado por el Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Clemente Custodio Ramos Mendoza, quien el día de hoy le notificó a las 8:57 horas al Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda en su carácter de presidente de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, oficio identificado con la clave IEEBC/CG/4915/2019 que me permito dar lectura en los siguientes términos: Por este conducto y de conformidad con los artículos 33, 36, fracción III, inciso a), 40 párrafo cuarto en relación con el artículo 45, fracción I, 46, de La Ley Electoral del Estado de Baja California por este conducto me permito informarle que por motivos de salud me será imposible presidir la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral de este instituto electoral a celebrarse el día 12

de diciembre del año 2019 a las 12 horas, en virtud de lo anterior en términos del artículo 40, párrafo cuarto en relación con el artículo 45, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, le comunico que por mandamiento legal en ausencia del suscrito le corresponde presidir dicha sesión, sin otro particular quedo a sus más distinguidas consideraciones. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales, suscribe el Consejero Presidente. Por ello en términos del artículo 40, párrafo cuarto en relación con el 45, fracción I, le toca en el orden de prelación de las comisiones al Consejero Electoral Jorge Alberto Miranda como Presidente de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, presidir la presente sesión por lo cual le cedemos el uso de la voz. -----

JORGE ALBERTO ARANDA MIRNADA, CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES:

Siendo las doce horas con diecisiete minutos del día doce de diciembre del año dos mil diecinueve, se inicia la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a los presentes y en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Secretario le pido que por favor pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Con su autorización buenas tardes tengan todos los presentes, me permito pasar lista de asistencia. Informo al pleno que para efectos del quórum me permito informar que se encuentran seis Consejeros Electorales y cinco representantes de partidos políticos.-----

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que en ellas se aprueben serán válidos y legales. Secretario favor de dar a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. ----

SECRETARIO DEL CONSEJO: La propuesta del orden del día para esta sesión es la siguiente:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Proyectos de Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria y Decima Quinta Sesión Ordinaria de fechas 08 y 19 de noviembre, respectivamente. 3.1 Dispensa del trámite de lectura; 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
- 4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 04 al 29 de noviembre del 2019.-----
- 5.- Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 04 al 29 de noviembre del 2019. -----
- 6.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General por el que se aprueba el “CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2020”. 6.1 Dispensa del trámite de lectura; 6.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.-----
- 7.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General por el que se aprueba el “PROGRAMA MINIMO DE AUDITORIA APLICABLE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020”. 7.1 Dispensa del trámite de lectura; 7.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
- 8.- Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el período comprendido del 10 de noviembre al 03 de diciembre de 2019. ----
- 9.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el tercer trimestre del ejercicio 2019. -----
- 10.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

11.- Informe que presenta el Titular del Órgano de Enlace del Instituto Estatal Electoral con el Instituto Nacional Electoral relativo a las actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio 2018, para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

12.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

13.- Asuntos generales. -----

14.- Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete a la consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, si alguien tiene algún comentario, adelante Secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para aclarar en lo que viene siendo en el punto número 3, referente a los proyectos de actas de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria y Décima Quinta Sesión Ordinaria, ésta última es de fecha 14 de noviembre, hubo un error de dedo en el orden del día, dice 19 de noviembre, pero la sesión fue el 14 de noviembre para todos los efectos legales correspondientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias Secretario, si alguien tiene algún comentario, no siendo así le pido al Secretario someta a votación la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día con la propuesta de ajuste en punto número 3; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor de esta propuesta; Consejero Presidente **existen seis votos a favor.**-----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Con seis votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día. De conformidad con el artículo 8, numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, una vez aprobado el orden del día consulto a las y los integrantes del pleno si desean agendar algún tema en asuntos generales que no requiera el examen previo de documentos en asuntos generales, cabe señalar que una

vez llegado al punto volveré a consultar si existe interés de agendar algún tema. Adelante Secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Si me permiten los integrantes del Consejo General, esta semana estamos en la semana de celebración del 25 aniversario del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y como es de conocimiento público el día de ayer celebramos un evento en función precisamente de este aniversario, aprovechando la coyuntura de esta semana queremos plantear sobre la mesa del Consejo General que en asuntos generales podríamos entregar una serie de reconocimientos al personal del instituto estatal electoral que han tenido un servicio a la institución dentro de los 5 y los 19 años dentro del órgano electoral, para ello me permito solicitar si en asuntos generales podemos hacer la entrega de estos reconocimientos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Bien, ¿alguien tiene algún comentario al respecto? Queda agendado en asuntos generales, proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 3.- Proyectos de Actas de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria y Décima Quinta Sesión Ordinaria de fechas 08 y 19 de noviembre, respectivamente. 3.1 Dispensa del trámite de lectura; 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias Secretario, en virtud de que estos proyectos fueron acompañados a la convocatoria para esta sesión, se dispensa el trámite de su lectura, si alguien tiene algún comentario respecto a su contenido adelante. No siendo así solicito al Secretario someta a votación los proyectos de actas.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de los proyectos de actas sometidas a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor de los proyectos. Consejero Presidente **existen seis votos a favor** de los proyectos de actas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Existiendo seis votos a favor, **se aprueban por unanimidad** las actas en referencia. Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 04 al 29 de noviembre del 2019. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias Secretario por favor dé cuenta de este punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, se entregó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de ustedes para los que soliciten alguna copia de los oficios o documentos relacionados con este informe, lo pueden hacer en este momento o bien una vez concluída la sesión.-----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Si alguien está interesado en algún documento de la correspondencia, se encuentra a su disposición en el momento que lo soliciten; Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 5.- Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 04 al 29 de noviembre del 2019. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Secretario dé cuenta de este punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos que el punto anterior, el informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva se acompañó junto con la convocatoria para esta sesión ordinaria, por lo que está a la consideración de todos los integrantes del pleno por si requieren de alguna copia de un oficio o anexo lo puedan hacer en este momento o una vez concluída la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Si alguien está interesado en algún documento de la correspondencia, se encuentra a su disposición en el momento que lo soliciten, continúe con el siguiente punto del orden del día.-

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 6.- Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General por el que se aprueba el "CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA

CALIFORNIA PARA LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2020". 6.1
 Dispensa del trámite de lectura; 6.2 Discusión, modificación y aprobación,
 en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Para atender este asunto, le solicito
 al Secretario Ejecutivo dé cuenta del preámbulo y puntos resolutive del
 punto de acuerdo puesto a consideración de este pleno. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejo General Electoral del Instituto Estatal
 Electoral de Baja California. Presente. El suscrito Consejero Presidente del
 Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con
 fundamento en los artículos 5, apartado B, de la Constitución Política del Estado
 Libre y Soberano de Baja California; 33, 36, fracción II, inciso a), 37, 43, 47,
 fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California,
 respetuosamente someto a la consideración de este Órgano de Dirección
 Superior el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** por el que se aprueba el
**"CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL
 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA LOS MESES DE
 ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2020"** bajo los siguientes antecedentes,
 considerandos y acuerdos. **PRIMERO.** Se aprueba el calendario de sesiones
 ordinarias del Consejo General para los meses de enero a agosto del año
 2020, en los siguientes términos:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2020		
No. DE SESIÓN	FECHA	HORA
Primera Sesión Ordinaria	16 de enero de 2020	12:00 Horas
Segunda Sesión Ordinaria	20 de febrero de 2020	12:00 Horas
Tercera Sesión Ordinaria	19 de marzo de 2020	12:00 Horas
Cuarta Sesión Ordinaria	16 de abril de 2020	12:00 Horas
Quinta Sesión Ordinaria	21 de mayo de 2020	12:00 Horas
Sexta Sesión Ordinaria	18 de junio de 2020	12:00 Horas
Séptima Sesión Ordinaria	16 de julio de 2020	12:00 Horas
Octava Sesión Ordinaria	20 de agosto de 2020	12:00 Horas

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente Punto de Acuerdo a las y
 los integrantes del Consejo General, para los efectos correspondientes.
TERCERO. Publíquese en el portal de internet institucional en términos de lo
 dispuesto por el artículo 22, párrafo 4, del Reglamento Interior. Dado en la
 Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a los
 doce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Atentamente
 por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Firma el
 Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias Secretario Ejecutivo, queda a la consideración de todos los integrantes de este pleno, el proyecto de punto de acuerdo del cual se dio cuenta y para iniciar con la ronda de debates hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes van a participar, la Consejera Electoral Graciela Amezola.-----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Una cuestión quizás de forma pero pues es importante para ir homologando nuestros documentos ya lo ha comentado con el secretario en el cuadro del calendario aparece la enumeración de las sesiones en números romanos sin embargo vemos nuestras convocatorias y la numeración es con letra entonces que tengamos esta uniformidad en todos los documentos creo que debería precisarse la numeración de las sesiones y que se haga la corrección en el punto de acuerdo, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¿Alguien más quiere participar en segunda ronda? Agotada la discusión, solicito al Secretario someta a votación el proyecto de punto de acuerdo con las modificaciones dichas por la Consejera Graciela Amezola.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para antes puntualizar, las propuestas de modificación serán en el punto de acuerdo primero, en relación con la tabla donde se establece el calendario de sesiones, para modificar el número de la sesión, que no sea con numero romano sino con letra y esto está relacionado con el considerando 3; en el párrafo 5 y que continua en la página 6, también se encuentra el calendario de sesiones ordinarias, también que esta tenga la corrección en letra. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra del proyecto de punto de acuerdo con las propuestas de ajuste antes señaladas; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor del proyecto. Consejero Presidente **existen seis votos a favor.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Existiendo seis votos a favor, **se aprueba por unanimidad el proyecto de punto de acuerdo.** Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: **Es el punto número 7.-** Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General por el que se aprueba el "PROGRAMA MINIMO DE AUDITORIA APLICABLE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". 7.1 Dispensa

del trámite de lectura; 7.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.-

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Para atender este asunto, le solicito al Secretario Ejecutivo dé cuenta del preámbulo y puntos resolutive del punto de acuerdo puesto a consideración de este pleno. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. El suscrito consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 46, fracción II y 47, fracciones I y V de la Ley Electoral del Estado de Baja California en correlación con el artículo 7, fracción XXII del Reglamento Interior del Departamento de Control Interno del Instituto Estatal Electoral de Baja California, somete a la consideración de este Órgano de Dirección Superior, el siguiente Punto de Acuerdo, relativo al PROGRAMA MÍNIMO DE AUDITORÍA APLICABLE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y acuerdos. **PRIMERO.-** Se aprueba el Programa Mínimo de Auditoría aplicable al Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 202, adjunto con anexo único, en términos del Considerando II del presente punto de acuerdo. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notifique el presente punto de acuerdo a la Auditoría Superior del Estado a más tardar el día 13 de diciembre de 2019, para los efectos legales conducentes. **TERCERO.-** Publíquese en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral. Dado en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Firma el Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias Secretario Ejecutivo, queda a la consideración de todos los integrantes de este pleno, el proyecto de punto de acuerdo del cual se dio cuenta y para iniciar con la ronda de debates hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes van a participar. Secretario someta a votación económica el proyecto de punto de acuerdo.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra del proyecto de punto de acuerdo con las propuestas de ajuste antes señaladas; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor del proyecto. Consejero Presidente **existen seis votos a favor.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Existiendo seis votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el proyecto de punto de acuerdo de mérito. Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 8.- Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el período comprendido del 10 de noviembre al 03 de diciembre de 2019.-----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, para atender este asunto le solicito al Secretario Ejecutivo nos dé cuenta del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El informe se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todos los integrantes de este pleno para sus comentarios y observaciones. -

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda a la consideración de las y los integrantes de este pleno el informe, no habiendo comentario le solicito al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 9.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el tercer trimestre del ejercicio 2019. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, para atender este asunto le solicito al Secretario Ejecutivo nos dé cuenta del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos del punto anterior, el informe se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todos los integrantes de este pleno para sus comentarios y observaciones. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda a la consideración de las y los integrantes de este pleno el informe, no habiendo comentarios le solicito al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 10.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, para atender este asunto le solicito al Secretario Ejecutivo nos dé cuenta del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe también se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todos los integrantes de este pleno para sus comentarios y observaciones.--

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda a la consideración de las y los integrantes de este pleno el informe, si no hay comentarios le solicito al Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 11.- Informe que presenta el Titular del Órgano de Enlace del Instituto Estatal Electoral con el Instituto Nacional Electoral relativo a las actividades realizadas para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio 2018, para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, para atender este asunto le solicito Secretario Ejecutivo nos dé cuenta del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe también se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todos los integrantes de este pleno si tienen algún comentario al respecto. -

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda a la consideración de los presentes este informe, si no hay comentarios le solicito al Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el número 12.- Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias Secretario dé cuenta de este punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe también se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todos los integrantes de este pleno si tienen algún comentario al respecto.-

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda a la consideración de los presentes este informe, si no hay comentarios le solicito al Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el número 13.- Asuntos generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el artículo 8, numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, nuevamente consulto a las y los integrantes del pleno si desean incorporar algún tema para ser discutido en este punto; la Consejera Graciela Amezola tiene la palabra. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Es una duda que tengo lo comentaba en corto con el Consejero Abel, no recuerdo que se haya presentado ante este Consejo el informe que establece el artículo 55, fracción 15 que es el informe anual del Secretario Ejecutivo, entiendo que en los primeros días del mes de noviembre, primeros 10 días se presenta ante el Consejo General, creo que escuché que ya está presentado pero no ha sido agendado como se han agendado otros informes a las sesiones de pleno, es nada más la pregunta al Secretario si lo vamos agendar el próxima sesión, ¿ya se presentó la de noviembre? Me pasó en blanco no lo ví, gracias retiro la propuesta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la voz el Consejero Daniel García. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: El día de ayer celebramos un evento muy importante para el Instituto Estatal Electoral, estuvimos presentes en ese evento en un recinto de rectoría que fue muy lúcido, muy relevante, muy significativo para la institución y para todos los trabajadores y creo que todos nos sentimos muy satisfechos por ser partícipes de este evento tan importante, en el cual participaron y estuvieron presentes diversas personalidades del ámbito del campo electoral, ex presidentes del consejo, ex consejeros, ex directores del instituto, del tribunal electoral, del Instituto Nacional Electoral, diversas personalidades y yo me sentí muy complacido y creo que seguramente todos quienes estuvimos ahí presentes,

y una participación en lo que fue el conversatorio de un trabajador, de un compañero nuestro él decía que se sentía muy satisfecho por todo su trabajo que ha realizado en el Instituto Estatal Electoral, y esto también lo refiero por qué previamente habíamos festejado, le habíamos entregado a los trabajadores con más antigüedad en el instituto con 20, 24 hasta 28 años de trabajo aquí en el instituto, reconocimientos por su desempeño, por su labor, por su tesón y en todo esto nos lleva nuevamente a reflexionar, esto es una realidad que nos vuelve a trastocar y estos ya compañeros con los años encima vimos cómo pasaron algunos compañeros a recibir su conocimiento, pues ya con sus pies cansados de tanto caminar en el instituto haciendo su labor cotidiana, pues uno yo creo que todos nos estremecemos cuando y vemos que estos compañeros pues no van a contar ya que se retiren por cualquier causa con una pensión, no van a contar con un mínimo de ingresos para que continúe en su vida dentro o fuera del instituto, y estoy pensando en su retiro de estos compañeros con los años encima 20, 24 hasta casi 30 años y la institución que no les ha hecho justicia en términos de un sistema de régimen de seguridad social, que volvemos a repetirlo somos el único que no tiene en el país ese sistema y yo me pongo a pensar, si en un tallercito por humilde que sea anda el IMSS con sus inspectores, y una vez que lo detectan les aplica unas multas de miedo y aquí que lo hemos invocado, lo hemos dicho abiertamente, es más y volteen a ver el instituto que tiene 25 años, que no pagamos cuotas IMSS, ISSSTECALI, Gobierno del Estado, no hemos pagado ninguna cuota, tenemos a los trabajadores al margen totalmente al margen de un régimen de seguridad social y no pasa nada, ¿qué sistema de derecho es este?, porque se dice que estamos viviendo en un estado de derecho, ahí están las cuestiones, aquí están las realidades que están encima de nosotros y están encima de la sociedad y no nos perturban por lo menos a quienes tienen la responsabilidad que es al estado mexicano, al estado mexicano de cumplir con la constitución y no lo ha hecho, por lo visto no hay interés en hacerlo, entonces qué está pasando con este país y qué vamos hacer nosotros, deberíamos de colocar una manta así como este de 25 aniversario donde diga lo siguiente, una manta enorme, el Instituto Estatal Electoral desde su fundación el 15 de diciembre del 94 no ha inscrito a sus trabajadores en un régimen de seguridad social y por lo tanto no tienen derecho a Infonavit o Fovissste, no tienen derecho a un sistema de pensión sea el solidario o mediante un afore, no tienen, no tienen derecho a guardería, ahora que se

habla tanto de las guarderías infantiles pues tampoco aquí no hay posibilidad, no tienen derecho a préstamos y demás prestaciones de ley, pues pongamos una manta a ver si llamamos la atención ahora que están con el tema de la austeridad, de reducir los recursos a los órganos públicos en general que vean que aquí no se ha cumplido y que en lugar de únicamente estar planeando el recortar recursos al Instituto Estatal Electoral que resuelvan este problema de carácter legal y de carácter humano, y los representantes de los partidos políticos que son entidades de interés público pues creo que tampoco han hecho la tarea, porque cuestionan critican y muchas veces con justa razón por eso vivimos en la pluralidad y la democracia, para que cuestionen el actuar de la institución, de los consejeros y de todos los servidores públicos es el correcto, pero que también esta parte tan importante pues que también la tomen en cuenta y que estas instituciones que forman parte en mayor o menor medida de la representación popular, sea en los ayuntamientos, Congreso del Estado, Gobierno del Estado pues también ahí en el instituto los trabajadores están en el limbo, vuelvo a repetir cualquier taller, cualquier establecimiento por más modesto que sea cuando se entera el Instituto Mexicano del Seguro Social de que no están pagando las cuotas, de que no están registrados los trabajadores vienen las multas, y aquí nosotros decimos abiertamente y nadie viene ni un inspector o sea que aquí los trabajadores pues no les interesan al estado mexicano ni a las autoridades, y por eso no estaría nada descabellado presidente, consejeros, representantes de partidos que pongamos una manta lo más grande posible, aquí los trabajadores no están inscritos en un régimen de seguridad social y a ver si llamamos la atención en estas épocas, creo quería pertinente lo dejo a su consideración y esperemos también que nosotros hagamos algo con esos 14 millones de pesos que tenemos, para por lo menos darle los incentivos a los trabajadores, incentivos, el reconocimiento sí está claro pero por ejemplo otras instituciones, órganos también van acompañados de un apoyo económico hasta de un anillo por el cumplimiento de equis cantidad de años, eso también se estila, en fin algo más pero sobre todos los apoyos económicos y seguir trabajando y seguir insistiendo por esta deuda llena de injusticia con los trabajadores, hay que hacer algo, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, sí es muy cierto lo que dice el Consejero García y desde que iniciamos este Consejo, nos propusimos entrarle al tema usted y yo hemos estado en el IMSS, Alma Hernández la

directora de Recursos Humanos nos va a presentar un estudio porque tenemos que ser también proactivos, o sea estudiar bien el tema anteriormente la ley no nos permitía irnos al IMSS nos obligaba a estar bajo la Ley del Servicio Civil y estar con ISSSTECALI, pero ISSSTECALI pues nos recibía nada más con el servicio médico, igual que se tiene al resto de la burocracia que no está sindicalizada, es un mal de muchos consuelo de tontos dicen pero bueno nosotros tenemos que ver por el instituto y ya con un estudio más serio que dice el IMSS que si nos recibe pero obviamente por la antigüedad de nuestro personal pues nos pone una serie de condicionantes que nos la van a presentar para que la analicemos, la estudiemos bien y en su momento si fuéramos un organismo nuevo ya no se admitirían desde ahorita sin ningún problema, pero dado el personal que tiene antigüedad acumulada pues no recibirían lo tendremos que hacer una aportación para ese fondo que de pensiones y de otros, y bueno ya teniendo ese estudio nosotros tendríamos que darnos a la tarea de ir y gestionar ante el ejecutivo y el legislativo, pues que nos como parte del presupuesto nuestro nos asignen este la cantidad que resulte, si no en una sola emisión cuando menos hacer un plan, para que no nos vayamos a este consejo sin dejar resuelto este asunto sería yo lo que lo que propondría, pero como siempre cualquier cosa que hagamos dicen y de cuánto estamos hablando, no tenemos todavía y ese es el estudio que se nos va a presentar y lo único que podríamos decir es que los trámites los iniciamos, existe, la voluntad ya confirmada por el IMSS de que si nos recibe y bueno ya lo que tenemos que es discutir y negociar son las condiciones sería lo que yo tengo y esperemos en la primera parte del próximo año tenerles alguna respuesta, ahorita no pudiéramos adelantar más pero si concuerdo y todos los consejeros concordamos en atender ese asunto prioritario no es un asunto fácil también hay que decirlo, tampoco hay que celebrar nada no todavía pero sí es una preocupación y le estamos entrando y esperemos tener alguna posible solución entrando el año, tiene la voz la Consejera Viridiana Maciel. -----

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: En el mismo sentido, creo que al ser una institución que actualmente está buscando el que haya mayor inclusión, el que se respeten los derechos humanos y es una crítica que yo también hago, el hecho de que muchas veces como instituto también nosotros no respetamos esa parte y hablo en cuestión de las prestaciones, fue ayer un momento muy emotivo en el sentido de que

pasaban como bien lo dijo el Consejero Daniel García, estas trabajadoras y trabajadores a recibir este reconocimiento, por todo ese profesionalismo y toda la vida que han tenido aquí que son más de 25 años inclusive, pero también es desafortunado el ver que el día de mañana que ya no puedan trabajar o que se quieran retirar, pues que no tengan este sustento económico para tener una vida digna en cuanto a los recursos económicos ya una vez que no puedes trabajar, y creo que si es algo preocupante y si es algo que se debe de garantizar, y lo más lamentable yo creo que veía ayer es que pasa un consejo y otro consejo y otro consejo y la situación permanece igual, entonces creo que se tienen que llevar a cabo los mecanismos jurídicos y administrativos necesarios y tiene que haber alguna solución, ahorita estamos viviendo una época donde se nos está hablando mucho de la cuestión de austeridad, pero creo que esta parte no la podemos dejar de pasar y tenemos que buscar diferentes opciones como lo comentó el Consejero Aranda no es fácil creo que es algo que ya se ha estado buscando el ver con diferentes instituciones pero también no lo podemos dejar porque no sea fácil el dejarlo pasar, entonces buscar esos mecanismos jurídicos y administrativos de ese monto que hay ahí, el buscar como éste se pudiera aplicar de una manera jurídicamente y transparentemente posible para el beneficio de las y los trabajadores, entonces creo que sí es importante y más que nada muchos de ustedes de las consejeras y consejeros que están aquí, han estado también de aquel lado como parte del instituto y creo que sí debería de ser un compromiso que se debería de tener, por todas y todos para que antes de que terminen ustedes el periodo y si es que nosotros terminamos también por la cuestión ahorita que hay de la reforma pero tener algo ya consolidado, entonces en ese sentido pues también apoyo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias Consejera, ¿alguien más? Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Antes habíamos solicitado si podíamos hacer la entrega de los reconocimientos al personal del Instituto Electoral que llevan de 5 a 19 años de servicio. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Adelante Secretario. -----
En este íter de la sesión el Secretario del Consejo se dispuso a hacer la entrega de reconocimientos al personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL: Secretario dé cuenta el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el número 14.- Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Siendo las **trece horas** con **catorce minutos** del día **doce de diciembre del año de dos mil diecinueve**, se clausura esta Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **dieciocho fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----**C o n s t e**-----

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA CONSEJERO PRESIDENTE	MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
---	---

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de enero de 2020, por los integrantes del Consejo General que en ella intervinieron.

Elaboró: Rocío Escoto Ortiz
Revisó: Nayar López Silva
Validó: Javier Bielma Sánchez